

San José del Guaviare, 23 de noviembre de 2022

Señores
PERSONAS NATURALES Y/O JURIDICAS
San José del Guaviare

Asunto: Invitación a presentar COTIZACION

Cordial saludo:

La E.S.E Hospital San José del Guaviare, tiene la necesidad de contratar el SERVICIO DE ADMISIÓN, TRATAMIENTO, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE, vigencia 2023, así:

SERVICIO	UNIDAD LIQUIDABLE	TRAYECTO			
		Local	Regional	Nacional	Difícil Acceso
MENSAJERÍA EXPRESA (HASTA 5 KILOS)	KILO INICIAL	X	X	X	X
KILO DEPENDIENDO DE LA DISTANCIA ADICIONAL DE LA	SUBTRAYECTO A	X	X	X	X
	SUBTRAYECTO B	X	X	X	X
	SUBTRAYECTO C	X	X	X	X
	SUBTRAYECTO D	X	X	X	X
RAPI CARGA	DE 5,1 KILOS EN ADELANTE	X	X	X	X
KILO DEPENDIENDO DE LA DISTANCIA ADICIONAL DE LA	SUBTRAYECTO A	X	X	X	X
	SUBTRAYECTO B	X	X	X	X
	SUBTRAYECTO C	X	X	X	X
	SUBTRAYECTO D	X	X	X	X
NOTIFICACIONES JUDICIALES	HASTA 5 KILOS	X	X	X	X
		X	X	X	X

La cotización a presentar servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado, por lo tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

NOTA: La ESE Hospital San José del Guaviare como Entidad Pública, realiza las siguientes retenciones de Ley, de acuerdo a las características y tipo de empresa:

- ✓ Estampillas Departamentales, sobre el valor bruto:
 - Pro-Desarrollo, 2%
 - Pro-Cultura, 2%
 - Pro-Seguridad Alimentaria, 2%
 - Pro-Adulto Mayor, 4%

Elaboro/Ruby Helena Ramírez Rendón/Auxiliar Administrativo/Subgerencia de Gestión Administrativa y Financiera

"El Hospital A Su Servicio"

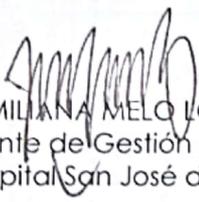


- Pro-Deporte 1.5%
- Pro-Universidad 0.5%

- ✓ Retención de IVA, el cual corresponde al 15% del valor de IVA a partir de 27 U.V.T (\$1.026.108) del valor bruto.
- ✓ Retención de ICA de acuerdo a su actividad económica puede variar entre 5 y 10 por mil del valor bruto; aplica a partir de 50 UVT (\$1.900.200), para verificar a fondo revisar estatuto de venta Municipal de San José del Guaviare.
- ✓ Retención en la Fuente, si es régimen común en ventas aplica el 2.5% del valor bruto de los productos; si es régimen simplificado en ventas aplica 3.5% del valor bruto de los productos.

Agradecemos la entrega de la cotización dentro de los cinco días siguientes al recibo de la presente.

Atentamente,



ROSA EMILIANA MELO LOAIZA
Subgerente de Gestión Administrativa
E.S.E Hospital San José del Guaviare

